

e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 07 al 13 de febrero del 2005



MARCHA DE UNA TARDE (O MAÑANA) DE VERANO

Editorial

ODIOSAS COMPARACIONES: PERÚ VS. CHILE ¿Perdimos una vez más el clásico del Pacífico?

VENTANILLA ÚNICA Y DESPACHO ÚNICO

Convirtiendo en realidad el sueño de la Aduana sin papeles.

Hechos de Importanc<u>i</u>a

INVERSIÓN A CIEGAS

Cuando la eficiencia se considera una traba

Una iniciativa para que los gobiernos regionales y las municipalidades evalúen y aprueben sus propios proyectos de inversión.

Bandeja Lega

AMOR A LA MARCHA

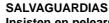
El arroz se importa de Uruguay, el azúcar de Bolivia, la carne de Argentina...

Actualidad

EL KARMA DE LA BANCA ESTATAL

A raíz de las polémicas relacionadas con el Banco de la Nación, cabe preguntarse si es realmente necesario seguir manteniendo bancos estatales.

Economía



Insisten en pelearse con China

El día en que se decidirá entre fomentar un país competitivo o uno que se refugia en el proteccionismo es aún incierto.

Comercio Exterior

Links de interés - Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU Directora

Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos

Cecilia Pérez Malca Juan Carlos Oré Oviedo Úrsula Arias Ossio Lizeth Arce Rodríguez Colaboradores Ami Dannon Klein Debora Kerszenberg Apt Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



Marcha de una tarde (o mañana) de verano

Los azucareros y los arroceros que, según palabras del ministro de Agricultura, han obtenido este año precios récord, parecen haber decidido aprovechar el buen clima e invertir sus ganancias en la organización de un paseo a Palacio de Gobierno. La convocatoria ha sido realizada mediante aviso publicado en un diario local.

Las caminatas son saludables, especialmente cuando se hacen en paz con uno mismo y con la motivación adecuada. No creemos que este sea el caso. Por pura "casualidad", el anuncio de los agricultores sale publicado pocos días antes del inicio de la sétima ronda de negociaciones en Cartagena. Sin embargo, la agenda planteada por los agricultores no tiene nada que ver con el TLC y apuntaría más bien a la obtención de mayores prebendas de las que ya tienen, vía exoneraciones tributarias y subsidios (recordemos que a algunos no les gusta pagar impuestos y a algunos les gusta que los consumidores paguen más para que ellos aumenten sus ganancias). Lo que los principales promotores de la marcha han olvidado contar hasta ahora es que, además de usar agua en abundancia y casi gratis (a costa de nuestros impuestos), el arroz que nos venden y que tan buenas ganancias les da es el más caro de la región gracias a la sobreprotección de más de 40% que reciben del Gobierno. También han olvidado contar nuestros "pobres" azucareros que hace 10 años que sabían que el arancel bajaría de 90% a "solo" 68% y que en el 2002 se les subió la sobretasa para que pudieran prepararse para tamaña desgracia.

Como vemos, el TLC solo proporciona el marco adecuado para captar los *flashes* y la atención desesperada de los ministros. Los agricultores marcharán; no lo dudamos. Siempre habrá "gallinazos" dispuestos a impedir que el Perú levante vuelo.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





Hechos de Importancia



ODIOSAS COMPARACIONES: PERÚ VS. CHILE

En los últimos años Chile ha experimentado un crecimiento económico significativo, distanciándose cada vez más del Perú.

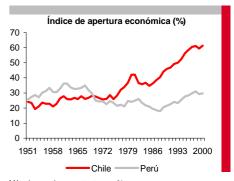
En Chile, la responsabilidad fiscal ha sido una constante; la apertura comercial ha sido un proceso continuo en los últimos 30 años; las reformas han ido más allá de las políticas macro y del comercio exterior, enfatizando el desarrollo de instituciones. Como resultado de ello, nuestro vecino del sur ha desarrollado fundamentos sólidos que le han permitido ser uno de los países latinoamericanos con mayor desarrollo.

Cabe resaltar que gracias a todos los acuerdos comerciales que Chile ha firmado, el 70% de su intercambio comercial se rige por acuerdos de liberalización. Eso sin contar los TLC que está negociando con Nueva

Zelanda, Singapur y Brunei; y con China. Su apertura comercial se ha traducido en un gran impulso exportador que se refleja, a su vez, en un mayor crecimiento económico: 5.8% en el 2004, contra el 4.5% estimado para el Perú. Los indicadores económicos nos muestran que a la fecha estamos muy por detrás de Chile y que, actualmente, más nos asemejamos al Chile de los años 80, evidenciando esto una brecha de 20 años en retraso económico. Con todo y nuestro gran crecimiento de exportaciones de los últimos años, nuestra apertura comercial es similar a la que Chile ya tenía a inicios de los setentas.

Tenemos mucho que aprender de nuestro vecino país del sur, recordando que la apertura a la integración mundial es un juego de suma positiva donde todos ganamos, aunque muchas veces ello involucre costos de ajustes en el corto plazo. Utilicemos esta desagradable realidad no para resentirnos, sino más bien para ponernos a trabajar por el país.

Indicadores económicos						
1980		2004				
Perú	Chile	Perú	Chile			
4.70	7.80	4.50	5.80			
1,194.16	2,835.18	2,290.09	5,570.58			
60.80	35.10	3.48	1.10			
226.36	422.00	447.22	1,999.64			
106.00	10.10	11.50	6.00			
3,916.00	4,705.30	12,343.32	30,894.50			
3,090.00	5,469.00	10,143.58	22,361.20			
826.00	-763.70	2,199.74	8,533.30			
7,006.00	10,174.30	22,486.90	53,255.70			
	Perú 4.70 1,194.16 60.80 226.36 106.00 3,916.00 3,090.00 826.00	1980 Perú Chile 4.70 7.80 1,194.16 2,835.18 60.80 35.10 226.36 422.00 106.00 10.10 3,916.00 4,705.30 3,090.00 5,469.00 826.00 -763.70	1980 20 Perú Chile Perú 4.70 7.80 4.50 1,194.16 2,835.18 2,290.09 60.80 35.10 3.48 226.36 422.00 447.22 106.00 10.10 11.50 3,916.00 4,705.30 12,343.32 3,090.00 5,469.00 10,143.58 826.00 -763.70 2,199.74			



Método: precios constantes en % Fuente: Penn World Table. Elaboración: COMEXPERU.

VENTANILLA ÚNICA Y DESPACHO ÚNICO

Temas como la mejora continua de los procesos, calidad total y uso intensivo de las tecnologías de la información están tocando las puertas de nuestro comercio exterior. Todo parece indicar que estas puertas serán abiertas.

Por un lado la SUNAT se encuentra trabajando para que los sistemas de información de las entidades vinculadas a los procesos de exportación e importación (Senasa, Digemid, Discamec, Produce, entre otras) compartan los mismos datos y puedan "conversar" entre sí. Paralelamente, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), dentro de su mesa de Facilitación de Comercio Exterior, presentó la propuesta del despacho único; el cual permitiría, sobre la base de las modificaciones del Convenio de Kyoto, canalizar a través de un solo proceso todas las actividades semejantes en los distintos regímenes. Esta propuesta se basa en la correcta implantación de un sistema de control posterior (Semanario COMEXPERU 313). Sin embargo, ambos esfuerzos apuntan hacia un mismo frente: simplificar los procesos de despacho de mercancías y eliminar la presentación de documentos innecesarios, reduciendo el tiempo y costo de las operaciones de comercio exterior.

En el caso de la ventanilla única, las fases para realizar este trabajo se inician con un levantamiento de información de los procesos de exportación e importación de los distintos regímenes y sectores. Posteriormente se realizará la etapa más dura: integrar la información de las entidades que intervienen en los mencionados procesos, ya que esto puede generar cambios en normativas internas y puede tomar un tiempo mayor al estimado. Finalmente está la etapa de implementación, donde podríamos acceder a un sistema a través de la página web de la SUNAT donde se realizarían todos los trámites con un solo click y desde cualquier parte del Perú.

Dado que la SUNAT ya tiene avances en este tema, el MINCETUR reunió a dicho organismo y a los gremios relacionados al comercio exterior para realizar una tarea conjunta en la que ya se está trabajando a fin de lograr la ansiada ventanilla única. El tema de despacho único también deberá ser tratado entre las entidades antes mencionadas a fin continuar el ciclo de medidas facilitadoras del comercio exterior.



www.dhl.com



Bandeja Legal



Inversión a ciegas Cuando la eficiencia se considera una traba

La manera de gastar los escasos recursos públicos es, en un país como el nuestro, un tema vital. En el caso de los proyectos de inversión, no cabe duda que debe asegurarse -antes de gastar un centavo proveniente de nuestros impuestos- la rentabilidad social, la sostenibilidad y la compatibilidad con las políticas sectoriales y los planes de desarrollo de cualquier proyecto que se encuentre en la etapa de preinversión. Lógicamente nadie sería capaz de afirmar que lo anterior es una tarea fácil.

No obstante, en una clara muestra de mediocridad y del afán de dejar "algunas obritas" aunque se caigan a pedazos a los 5 años, fue presentado el proyecto de ley Nº 12251 que propone que el MEF delegue totalmente a los gobiernos regionales (GORE) y a las municipalidades provinciales la atribución de calificar la viabilidad de los proyectos de inversión pública que se encuentran en la fase de preinversión.

LAS CARTAS SOBRE LA MESA

El SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) tiene como objetivo la optimización del uso de los recursos públicos destinados a la inversión mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión (preinversión, inversión o ejecución y postinversión). El proyecto de ley presentado busca que el SNIP no tenga ni voz ni voto en la evaluación de los proyectos de inversión de los GORE y las municipalidades provinciales, sin que se haya desarrollado aún en estos últimos las capacidades para ejecutar dichas tareas.

La aprobación de una propuesta como esta tendría efectos devastadores. Al dejar a los GORE y a las municipalidades provinciales ser juez y parte en la ² Otros sectores evaluación de sus propios proyectos, se pone en alto riesgo la rentabilidad social y sostenibilidad de estos. Se promueve el uso político y no técnico de los

Límites para la delegación en la etapa de evaluación y aprobación de proyectos			
Evaluación	Límites (*)		
Gobiernos Locales	Sin límite		
Gobiernos Regionales	S/. 6 millones (1)		
	S/. 4 millones (2)		
Sectores Nacionales	S/. 8 millones (1)		
	S/. 6 millones (2)		
MEF (DGPM)	Más		

- No se delega en los casos de endeudamiento externo
- 1. Energía y Transporte

del Sector Público

recursos públicos y se perjudicará principalmente a la población que no se verá beneficiada con las obras que sí son necesarias.

Entre los argumentos de quienes promueven esta "delegación" destaca que la aplicación del SNIP viene generando la lentitud en la aprobación de proyectos que están en la etapa de preinversión, debido a exigencias y requisitos que no tienen en cuenta el tamaño del proyecto. Al respecto cabe señalar que la Resolución Ministerial 372-2004-EF/15, publicada en julio del 2004 eleva el monto de inversión que sirve de referencia para delegar los análisis de viabilidad a los GORE, el cual está en la actualidad en un rango entre S/. 4 millones y S/. 6 millones. Así, los proyectos de inversión que se enmarcan por debajo de dichos montos pueden ser evaluados y declarados viables por los propios GORE.

IRRESPONSABLE

No cabe duda que se trata de una nueva propuesta irresponsable que atenta contra la disciplina fiscal y la calidad del gasto (justamente para lo que fue creado el SNIP). Es necesario tener en cuenta que la descentralización del SNIP es un proceso ya normado y depende de la generación de capacidades que el propio SNIP fomenta y lleva a cabo en los GORE y municipalidades.

Lamentablemente, no se trata de una propuesta aislada. Es una lástima que iniciativas en el Congreso persigan que los recursos públicos se gasten como les da la gana a los funcionarios, en lugar de exigir que los procesos sean lo más transparentes y eficientes posible.



ALMUERZO BUFFET DE 12M A 4:30PM. PEDIDOS DELIVERY VIA WEB Y TELEFONO Av. Prescott 231 - San Isidro • Telf: (511) 421-0874 • 422-9547 • 421-0814 Fax: (511) 442-6289



Actualidad



Amor a la marcha

La anunciada manifestación agraria se inicia porque los líderes agricultores reclaman por la "indiferencia" del Gobierno sobre el futuro del sector agrario; sin embargo, el MEF y el Ministerio de Agricultura han declarado que se otorgará medidas compensatorias a los productos necesarios y que se está considerando una salvaguardia especial agrícola. Es más, se ha anunciado que se dará subsidios por 100 millones de soles anuales. Aun así, los manifestantes no se encuentran conformes. ¿Cuáles son sus motivos?

PRIORIDAD HACIA LOS PRODUCTOS SENSIBLES... ¿O A UN SECTOR MINORITARIO?

Conveagro se encuentra muy preocupado por las ayudas internas que aplica EE.UU. y reclama que para corregir las distorsiones se necesitan los aranceles y las franjas de precios. Sin embargo, un estudio de GRADE ha demostrado que la protección por franja de precios no llega a los sectores más pobres del campesinado peruano y que las sobretasas no han logrado elevar el precio interno a nivel de chacra. Ante estos hechos, un mecanismo de protección más efectivo sería el subsidio directo (y no los que proponen) porque llegaría efectivamente a los productores amenazados por el TLC con EE.UU. y no se perdería en sus intermediarios.

Para dicho subsidio se debe tener en cuenta qué productos son sensibles. Un producto es sensible de acuerdo al mercado con el que se lo compare. Por ejemplo, un producto puede ser sensible ante la competencia de países del MERCOSUR y no ante

Principal país de origen de importaciones (2004)						
Productos con franja de precios						
1006300000	Arroz	Uruguay				
1701990090	Azúcar	Ecuador				
0402109000	Leche	Nueva Zelanda				
1005901100	Maíz	Argentina				
Productos sin franja de precios						
5201000090	Algodón	EE.UU.				
0201300000	Carne	Argentina				
1003009000	Cebada	Australia				
1001109000	Trigo	EE.UU.				
Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.						

Estados Unidos. En este sentido, los representantes de agricultores deben ponerse de acuerdo y defender los productos sensibles frente al TLC con EE.UU., y no escudarse en otros productos que no son competitivos (en calidad, diferenciación, inversión en tecnología, etc.); y ante los cuales EE.UU. no representa una amenaza. El MINAG ha identificado que los productos "que más preocupan" son los *commodities*, como el arroz, azúcar, maíz y algodón; mientras que la PUCP indica que los afectados serían el trigo, el maíz, el algodón y la cebada. Si bien los representantes agrícolas defienden a productos sensibles como el arroz y el algodón, también se van a la huelga por el azúcar (aunque los azucareros han pedido que se desgrave tanto en el Perú como en EE.UU.) y la carne (que no representa sensibilidad alguna frente a EE.UU.).

Llama la atención la organización de la manifestación agraria, porque defiende productos sensibles y no sensibles, y no avisa sobre la misma a los gremios ubicados en Lambayeque, Arequipa y Piura (que se encuentran enfocados en las lluvias). Entonces, la marcha no representa al sector agrario nacional y tampoco a los productos sensibles frente al TLC... ¿a quién entonces representa?

Respecto a los productos en discusión, es importante saber que el arroz importado proviene de Uruguay; es un producto con alto impacto ambiental en nuestras tierras (salinización de suelo y gasto de agua); y es protegido con un nivel arancelario de 40%, originando que consumamos el arroz más caro de la región. El azúcar importada proviene de Bolivia y cuenta con una protección arancelaria de 68%, que encarece una gran cantidad de productos de consumo e insumos para la industria de dulces y gaseosas. La carne peruana compite con la proveniente de los países del MERCOSUR. El algodón proviene de EE.UU.; pero es de calidades distintas (por ejemplo, en el 2004 se importó 70% del Upland, 30% del Pima y no se importó Tangüis); además cuenta son subsidios y sirve de materia prima para nuestras exportaciones de textiles y confecciones. El trigo que proviene de EE.UU. no representa competencia con el nacional, porque tienen usos distintos; además, el de Argentina viene a menores precios que el de EE.UU.

LAS AYUDAS SERÁN PARA QUIENES LAS NECESITEN

El Gobierno no debe ceder ante presiones políticas de sectores que reclamen subsidios injustificados. Esto lo entienden los ganaderos, luego de que el viernes pasado anunciaran su salida de la manifestación ("por estar organizada por una cúpula con intereses políticos"). Se debe ayudar a quien lo necesite: los que se encuentran en situación marginal y no puedan competir frente a EE.UU. deben recibir más ayuda que antes. Los mecanismos de compensación deben ser para los productos agrícolas sensibles frente a EE.UU. y los subsidios se deben calcular en relación con la protección del arancel peruano y el verdadero efecto de las ayudas internas de EE.UU.



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí



Econom



El karma de la banca estatal

Recientemente el Banco de la Nación (BN) ha vuelto a los titulares gracias a la polémica sobre la intención del BCRP de inclinar a las AFP a adquirir bonos emitidos por el banco estatal; y debido a que la banca privada considera que compite deslealmente. A veces se discute acerca del rol de dicho banco, pero cabe ir más allá y preguntarse: ¿es realmente necesario que exista?

¿SUBSIDIARIO O DE FOMENTO?

Pero antes de enfocarnos en esta pregunta, vale regresar a la mencionada discusión, pues es esta la que está detrás de que se califique las actividades del BN como competencia desleal. Los cambios al estatuto del banco producidos a fines de diciembre del 2004 generaron dichas críticas, pues permite al BN otorgar créditos y otras facilidades financieras a organismos de gobiernos regionales y locales. Asimismo, se permite otorgar préstamos a los empleados y pensionistas públicos que tengan cuentas de ahorro en el BN donde se depositan sus ingresos. Cabe resaltar que se especifica que los servicios que brinde el

Algunas cifras

Solo los gastos administrativos del BN equivalen al 11% de los gastos de capital del Gobierno Central.

Mientras estos gastos administrativos ascendieron a S/. 481.8 millones en el 2004, el presupuesto inicial del Vaso de Leche para el 2005 es de S/. 346.6 millones.

De estos gastos, el 67% se destina a personal y directorio. Fuente: BCRP, FONAFE, MEF. Elaboración: COMEXPERU.

banco al Sistema Nacional de Tesorería serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero. ¿Dónde quedó el rol subsidiario del banco si en su estatuto queda explícito que compite con la banca privada?

Debido a ello, se ha criticado que el BN incursione en mercados donde el sector privado lo hace, pues si va a prestarle, por ejemplo, a gobiernos regionales y municipalidades, debería hacerlo donde entidades financieras privadas no presten sus servicios. Si no, se estaría destinando recursos públicos a actividades de las que bien puede encargarse el sector privado y, por si fuera poco, se compite deslealmente con este último al contar con la ventaja de disponer de esos recursos. De este modo, no solo se malgasta fondos del Estado que podrían emplearse en necesidades urgentes como educación, salud e infraestructura, sino que también se los expone al riesgo que implica dar préstamos y, como si eso no bastara, se distorsiona el sistema financiero.

Pero hay más. Como se mencionó previamente, el BN podría emitir bonos y otros títulos, con lo cual contribuiría a un mayor grado de endeudamiento público, que ya ronda el 45% del PBI. El Ministerio de Economía y Finanzas ha previsto que este ratio vaya reduciéndose en los próximos dos años, pero con la medida señalada no se hace más que marchar en el sentido contrario.

¿ESTATAL O PRIVADO?

Pero, ¿vale la pena mantener bancos estatales? Según un estudio sobre la banca estatal publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el mes pasado, la evidencia internacional muestra que los bancos privados son preferibles a los estatales, pues desde mediados de los años setenta se ha llevado a cabo al menos 235 privatizaciones bancarias en más de 65 países. El estudio indica que esta preferencia puede deberse a que se espera que con bancos privados se garantice la estabilidad financiera y se alcance un mayor crecimiento económico. Esto se refleja en la tendencia de los países a privatizar bancos luego de crisis financieras, que generan elevados costos fiscales y afectan la actividad económica. Así, varios gobiernos han decidido evitar la carga fiscal de las constantes recapitalizaciones de bancos estatales privatizándolos. Además, el autor indica que las distorsiones generadas por dichas entidades pueden restarle capacidad al sector financiero para contribuir al crecimiento económico. Esto ocurre cuando estos bancos financian a empresas públicas generadoras de pérdidas o a regiones o sectores en términos que la banca privada no les ofrecería, o prestan bajo criterios políticos en lugar de guiarse por evaluaciones de riesgo. Asimismo, cuentan con la ventaja de la garantía del Gobierno, ya sea explícita o implícita.

Igualmente, el estudio señala que si bien la intención de estos bancos es fomentar el crecimiento cuando las instituciones económicas no están lo suficientemente desarrolladas para que la banca privada funcione adecuadamente, los países con mayor intervención del Estado en la banca tienden a presentar menores tasas de crecimiento económico y niveles de ingreso per cápita, y sistemas financieros subdesarrollados, entre otras deficiencias. En el Perú la banca privada ha demostrado que puede funcionar adecuadamente, pero son justamente las distorsiones que introducen los bancos estatales las que dificultan dicho funcionamiento. ¿Hasta cuándo?







Salvaguardias Insisten en pelearse con China

A dos meses para que termine la aplicación de las segundas salvaguardias provisionales -provisionales dos veces, evidente contradicción- que ha impuesto el Gobierno a las confecciones, la SNI ha mostrado su preocupación por el aumento de las importaciones provenientes de China a partir de diciembre.

Por su parte, en Gamarra prevén que este año sus ventas crecerán 25%; es decir, superarán los US\$ 1,000 millones en ventas (según el Presidente de la Coordinadora de Empresarios de Gamarra). En el 2004 alcanzaron los US\$ 800 millones, conformados principalmente por confecciones, telas y calzado. ¿Por qué Gamarra espera tener tan buen desempeño? (¿Y por lo tanto también SUNAT?) No por Fuente: Informes de INDECOPI, SUNAT, INEI, MTPE, PRODUCE. Elaboración: COMEXPERU. medidas proteccionistas como las salva-

Algunos indicadores de que no ha habido daño a la industria de confecciones	2003
Aumento de la producción de confecciones	7.0%
Aumento del empleo en micro y pequeña empresa	40.6%
Uso de capacidad instalada en el sector confecciones	88.60%
Uso de capacidad instalada en el sector confecciones en julio	100.00%
Aumento de recaudación de IGV en el sector confecciones	57.10%
Aumento de recaudación de IR en el sector confecciones	29.1%
Aumento de recaudación de IES en el sector confecciones	32.2%
Aumento en número de pequeños contribuyentes en el sector confecciones	3.5%
Aumento del consumo eléctrico en Gamarra	4.40%

quardias, sino, según indican, porque ofrecerán "ropa de moda, con precios baratos y con la posibilidad de ventas al crédito." Eso es competitividad. Lecciones que otros deben aprender.

PLAZOS Y RESPONSABLES (¿O IRRESPONSABLES?)

Las salvaguardias vencen el 1 de mayo. Entre tanto, el INDECOPI tiene hasta el 22 de febrero para probar que no se equivocó en reiteradas oportunidades al recomendar la aplicación de salvaguardias.

Para ello, deberá demostrar que ha habido daño a la industria y que este fue causado por las importaciones de confecciones. Un trabajo nada envidiable si consideramos que en el 2003 la producción, el empleo y la recaudación tributaria aumentaron y que hasta ahora no ha mencionado cifras de otras posibles causas de daño (si acaso lo hubiera), como el contrabando, factor que la SNI siempre consideró (hasta ahora) uno de los principales problemas de la industria textil.



regresar página 1

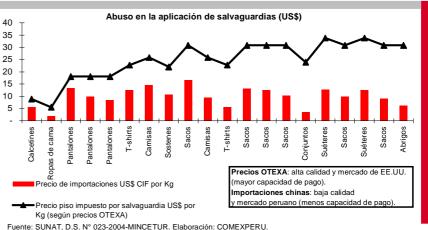


Una vez recibido el informe, la comisión de ministros tendrá hasta el 22 de marzo para cumplir con el mandato de la OMC de iniciar el proceso de consultas. Finalmente, luego del periodo de consultas tendría quince días para decidir si se aplica las salvaguardias de manera definitiva.

Así, la comisión podrá decidir aplicar las salvaguardias entre el 22 de febrero más el periodo que duren las consultas (luego de recibir el informe del INDECOPI) y tantos días posteriores al 12 abril como dure el proceso de consultas. Por lo tanto, el día en que se decidirá entre fomentar un país competitivo o uno que se refugia en el proteccionismo es aún incierto.

EL ABUSO DE LAS SALVAGUARDIAS

Las salvaguardias a las confecciones se impusieron sin ninguna justificación técnica y por presiones políticas. La mejor prueba son los precios piso utilizados que fueron sacados de los precios referenciales utilizados por EE.UU. (OTEXA). Es decir, se asumió que los peruanos deberíamos pagar por los productos de menor calidad importados principalmente de China lo mismo que pagan los estadounidenses por prendas que incluyen a las prendas de mayor calidad y altos precios. Simplemente no se pensó en los más pobres. Los precios OTEXA son incluso bastante mayores a los precios a los que el Perú exporta sus prendas de alta calidad. La referencia utilizada fue ridícula.



DE ESPALDAS A CHINA

Por su parte, a pesar de todo esto, la SNI intentará probar que, aun después de más de un año de restricciones a las importaciones de confecciones con salvaguardias, plazo más que suficiente como para que las empresas se hayan adaptado al supuesto aumento intempestivo de importaciones, no pueden competir y requieren más protección.

La ceguera que genera la costumbre de hacer negocios en un ambiente protegido impide que vean que 20% de arancel es suficiente, que es mejor volverse competitivo que pelearse con China y que todos los demás países que le ofrecieron a China calificarla de economía de mercado obtuvieron importantes concesiones a cambio. Por culpa de las salvaguardias, el Perú simplemente recibió lo que debió tener hace más de un año.

NADIE SABE PARA QUIÉN TRABAJA

Por lo pronto, los defensores de las salvaquardias, que decían querer apoyar a Gamarra y a los confeccionistas, siquen perjudicándolos.

Primero empezaron encareciéndoles los insumos con medidas antidumping, y no paran con los pedidos. Luego, la semana pasada el director de UNETE se opuso a la propuesta de los confeccionistas peruanos de que EE.UU. ofrezca preferencias arancelarias a las prendas de vestir elaboradas con hilados de países que no sean Colombia, Ecuador, el Perú y EE.UU. Es decir, ya ni siquiera quiere dejar que EE.UU. nos ofrezca mejores condiciones para exportar. Si en Gamarra alguien pensó que podría exportar a EE.UU. sin arancel gracias al TLC, seguro estará diciendo: "nadie sabe para quién trabaja".



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe